



Cámara alta aceleran trámite pese a promesa de no ir aprisa

PAN acusa simulación en el procedimiento a segunda propuesta

Comisiones en Cámara alta prevén aprobar dictamen de la Electoral

EL COORDINADOR de Morena, Ricardo Monreal, había prometido que no habría en "atropellamiento ni vía rápida"; el albiazul critica poco tiempo para revisar el documento

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

A pesar de que el líder morenista en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, había prometido que no se daría un "atropellamiento" ni se aplicaría "vía rápida" al trámite de la reforma legal en materia electoral, las comisiones dictaminadoras tienen previsto avalar el dictamen el próximo lunes.

De acuerdo con el cronograma definido, primero se emitirán los dictámenes en las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, sobre las leyes General de Comunicación Social, General de Responsabilidades Administrativas, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expidió la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, y para el martes o miércoles sesionará el pleno, para que lo avale la Cámara alta.

Ayer todavía, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Ricardo Monreal, declaró que el Senado actuará como un poder independiente, por lo que, aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador tenga su opinión, analizarán y deliberarán los 450 artículos del plan "B".

Afirmó que la presión que tenía el

martes era para que de inmediato se avalaran los cambios legislativos a las cuatro leyes en materia electoral, como lo hicieron en la Cámara de Diputados.

"Soy un poder independiente. Es el equilibrio de los poderes, es Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. El Presidente tiene una opinión y la respetamos, pero nosotros tenemos una responsabilidad constitucional y es la que estamos ejerciendo.

"Nada se pierde con que se delibere, se analice, se estudie. Son 450 artículos para aprobarlos en una hora; lo único que estamos haciendo es que se lea, para saber qué se aprueba, para saber qué apruebas, qué estás aprobando", declaró.

En conferencia de prensa, el legislador zacatecano dijo que, aunque no se va a meter con la actuación de la Cámara de Diputados, en el Senado de la República sí darán el debate.

Sin embargo, el coordinador del PAN en la Cámara alta, Julen Rementería, acusó que se trata de la simulación del proceso, porque citan a comisiones para el lunes, para resolver el martes o el miércoles, sin siquiera hacer una verdadera revisión.

"Se instala, platican cuatro cosas y ya, pero, ¿revisar un documento de ese tamaño, con las implicaciones que tiene en la vida política de nuestro país? No se puede hacer en una semana, es imposi-

ble, es simplemente fingir que cumple con un requisito. Hoy, quienes están por resolverlo —y estoy seguro que así van a llegar al lunes—, no lo habrán ni siquiera leído en la comisión, no lo han podido leer, mucho menos comprender", aseveró.

Por eso, el senador del blanquiazul Damián Zepeda Vidales indicó que existen las condiciones para que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que resuelva al final las faltas al proceso y la inconstitucionalidad de los cambios, pero dijo que debe estar a la altura.

El legislador del grupo parlamentario de Acción Nacional apuntó que las reformas a la legislación secundaria contemplan cuatro ejes, que son los más alarmantes: debilitan al INE, le dan vida artificial a los partidos que no ganan el voto, les quitan el poder a las autoridades para sancionar y permiten la intervención del Gobierno.

EL DATO

EN SUS REDES SOCIALES, la Coparmex rechazó la aprobación *fast track* del plan "B" e hizo un llamado a los senadores para que no avalen las modificaciones a leyes secundarias.

450

Artículos deben ser revisados para avalar el plan "B"



Opiniones divididas

En la Cámara alta y la opinión pública proceso abre varias interrogantes.



SE INSTALA. platican cuatro cosas y ya, pero, ¿revisar un documento de ese tamaño, con las implicaciones que tiene en la vida política de nuestro país? No se puede hacer en una semana, es imposible, es simplemente fingir que cumple con un requisito”

Julen Rementería
Senador del PAN



NADA SE PIERDE con que se delibere, se analice, se estudie. Son 450 artículos para aprobarlos en una hora; lo único que estamos haciendo es que se lea, para saber qué se aprueba, para saber qué apruebas, qué estás aprobando”

Ricardo Monreal
Presidente de la Jucopo en el Senado